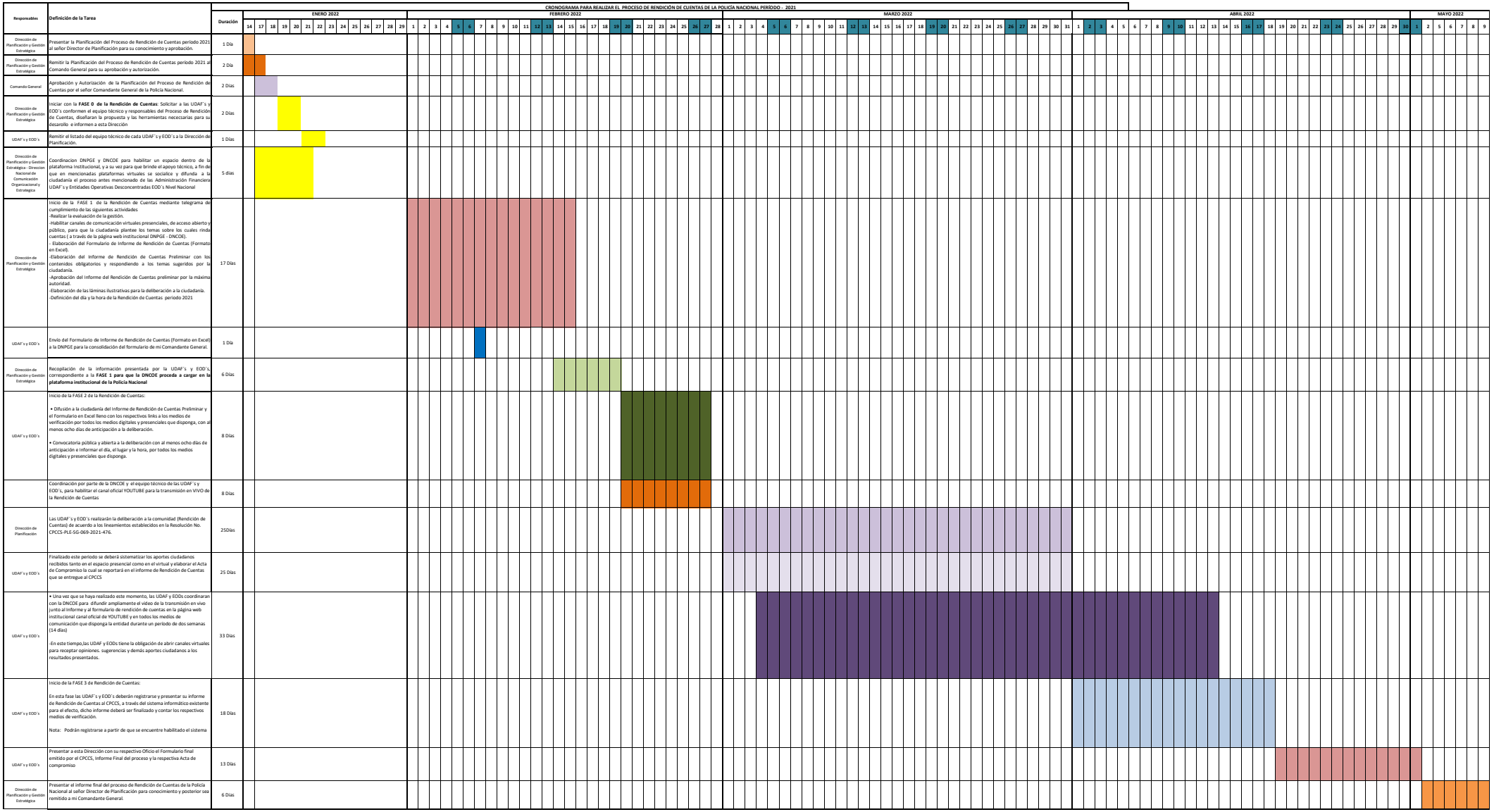
CRONOGRAMA PARA REALIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL PERÍODO - 2021
Responsables
Definición de la Tarea
Duración
ENERO 2022
FEBRERO 2022
MARZO 2022
ABRIL 2022
MAYO 2022
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Presentar la Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas período 2021 al señor Director de Planificación para su conocimiento y aprobación.
1 Día
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Remitir la Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas período 2021 al Comando General para su aprobación y autorización.
2 Día
Comando General
Aprobación y Autorización de la Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas por el señor Comandante General de la Policía Nacional.
2 Días
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Iniciar con la FASE 0 de la Rendición de Cuentas: Solicitar a las UDAF´s y EOD´s conformen el equipo técnico y responsables del Proceso de Rendición de Cuentas; diseñaran la propuesta y las herramientas necesarias para su desarollo e informen a esta Dirección
2 Días
UDAF´s y EOD´s
Remitir el listado del equipo técnico de cada UDAF´s y EOD´s a la Dirección de Planificación.
1 Días
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - Direccion Nacional de Comunicación Organizacional y Estrategica
Coordinacion DNPGE y DNCOE para habilitar un espacio dentro de la plataforma Institucional, y a su vez para que brinde el apoyo técnico, a fin de que en mencionadas plataformas virtuales se socialice y difunda a la ciudadanía el proceso antes mencionado de las Administración Financiera UDAF´s y Entidades Operativas Desconcentradas EOD´s Nivel Nacional
5 días
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Inicio de la FASE 1 de la Rendición de Cuentas mediante telegrama de cumplimiento de las siguientes actividades
-Realizar la evaluación de la gestión.
-Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales rinda cuentas (a través de la página web institucional DNPGE - DNCOE).
- Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel).
-Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar con los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sugeridos por la ciudadanía.
-Aprobación del Informe del Rendición de Cuentas preliminar por la máxima autoridad.
-Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía.
-Definición del día y la hora de la Rendición de Cuentas periodo 2021
17 Días
UDAF´s y EOD´s
Envío del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel) a la DNPGE para la consolidación del formulario de mi Comandante General.
1 Día
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Recopilación de la información presentada por la UDAF´s y EOD´s, correspondiente a la FASE 1 para que la DNCOE proceda a cargar en la plataforma institucional de la Policía Nacional
6 Días
UDAF´s y EOD´s
Inicio de la FASE 2 de la Rendición de Cuentas:
• Difusión a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.
• Convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación e informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.
8 Días
Coordinación por parte de la DNCOE y el equipo técnico de las UDAF´s y EOD´s, para habilitar el canal oficial YOUTUBE para la transmisión en VIVO de la Rendición de Cuentas
8 Días
Dirección de Planificación
Las UDAF´s y EOD´s realizarán la deliberación a la comunidad (Rendición de Cuentas) de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.
25Días
UDAF´s y EOD´s
Finalizado este periodo se deberá sistematizar los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio presencial como en el virtual y elaborar el Acta de Compromiso la cual se reportará en el informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS
25 Días
UDAF´s y EOD´s
• Una vez que se haya realizado este momento, las UDAF y EODs coordinaran con la DNCOE para difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional canal oficial de YOUTUBE y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días)
-En este tiempo,las UDAF y EODs tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptar opiniones. sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.
33 Días
UDAF´s y EOD´s
Inicio de la FASE 3 de Rendición de Cuentas:
En esta fase las UDAF´s y EOD´s deberán registrarse y presentar su informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del sistema informático existente para el efecto, dicho informe deberá ser finalizado y contar los respectivos medios de verificación.
Nota: Podrán registrarse a partir de que se encuentre habilitado el sistema
18 Días
UDAF´s y EOD´s
Presentar a esta Dirección con su respectivo Oficio el Formulario final emitido por el CPCCS; Informe Final del proceso y la respectiva Acta de compromiso
13 Días
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Presentar el informe final del proceso de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional al señor Director de Planificación para conocimiento y posterior sea remitido a mi Comandante General.
6 Días